LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

ARTÍCULO 1º.- Oficialícese como Himno del departamento Vinchina, al **"Himno a Vinchina"**, con letra perteneciente al Señor Themistocles Constantino Vaporaki y la composición musical del Señor Manuel Alberto Oliva, los que como Anexo I y II, forman parte de la presente Ley.-

ARTÍCULO 2º.- Invítase a las Autoridades Municipales del departamento Vinchina, al uso protocolar y conmemorativo de la Canción a que alude el Artículo 1º, en todo acto oficial en que resultare procedente, en consideración de la pertinente precedencia de la ejecución del Himno Nacional Argentino y del Himno de La Rioja.-

ARTÍCULO 3º.- Ínstase a las autoridades del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a incluir el **Himno a Vinchina** en el Cancionero Obligatorio de los establecimientos educativos del mencionado Departamento.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 126º Período Legislativo, a veintidós días del mes de septiembre del año dos mil once. Proyecto presentado por la diputada **SILVIA NATIVIDAD CÓRDOBA.-**

L E Y Nº 9.085.-

FIRMADO:

CR. SERGIO GUILLERMO CASAS – VICEPRESIDENTE 1º - CÁMARA DE DIPUTADOS EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE - SECRETARIO LEGISLATIVO

ANEXO I

HIMNO A VINCHINA

Circundando por bellas serranías Yace el valle florido de Vinchina. Sempiterna fulgida de tus cumbres Luce un manto de nieve el Famatina.

Ruge el Zonda cubriendo tu cintura De las cumbres del Troyano te acaricia, Y en la Brava Laguna se agiganta Tu riqueza de tierra milenaria.

Hoy cantamos un himno a tu memoria Te alabamos Mi Pueblo y a esa tu gloria Y en un gesto de amor en Pircas Negras La amistad se grabó para la historia.

Bis

Hoy Vinchina tus hijos celebramos, Este Himno de amor y de alegría.

Letra: Themistocles Constantino VAPORAKI

Música: Manuel Alberto OLIVA

ANEXO II

Himno a Vinchina



